

Expusieron las pruebas de cómo La Pampa vende agua envasada que les cede gratis Punta del Agua

13/06/2024



Como anticipó nuestro Diario, la provincia de La Pampa está envasando agua que recibe por un acueducto desde el distrito sanrafaelino de Punta del Agua, para luego comercializarla en Santa Isabel y Algarrobo del Águila, entre otras localidades. Sobre este grave tema que incumple acuerdos interprovinciales se brindó ayer en la Municipalidad de San Rafael una conferencia de prensa donde hablaron el intendente Omar Félix, el Superintendente General de Irrigación Sergio Marinelli, y el secretario de Gobierno de General Alvear, Fabio Gómez Parra, de la que también participaron legisladores del cuarto distrito y concejales de distintas fuerzas políticas.

Tras conocerse la noticia de la situación que se estaba dando en La Pampa, desde Mendoza se avanzó con una presentación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, debido a que lo que está haciendo la provincia vecina es incumplir con acuerdos ligados al río Atuel.

El intendente Félix expresó que lo que ocurrió el miércoles, era una continuidad de la reunión que tuvieron en General Alvear por “la defensa tanto de derechos como del patrimonio de la provincia, del sur, vinculado fundamentalmente al agua, al recurso hídrico, lo que tiene que ver con el río Atuel”.

“Nos convoca y nos preocupa el uso concreto que se está haciendo del agua que llega hasta La Pampa, concretamente hacia Santa Isabel, en función de un acuerdo del año 1992, basando fundamentalmente en la buena vecindad, en entender desde la solidaridad con vecinos que necesitaban de ese recurso, y ese acuerdo en un primer momento que era para 6000 habitantes, y que tiene que ver con el uso humano, hoy se ve violentado porque observamos que esa misma agua que sale del distrito de Punta del Agua en San Rafael, en nuestra provincia, es envasado y comercializado desde Santa Isabel, violentando así el acuerdo firmado, la buena fe que debe obrar entre buenos vecinos, y el respeto”, agregó Omar Félix.

Luego el “poder de policía” lo posee Irrigación, Sergio Marinelli se expresó sobre este tema y la nueva denuncia en la Corte del gobernador Ziliotto sobre el caudal del Atuel. “Hicimos un informe técnico que refutaba absolutamente todos los términos de la nueva denuncia que hizo la gente de La Pampa frente a la Corte, que hizo un análisis técnico malintencionado porque no se puede pensar que tener más reservorios de agua, puede aumentar la cantidad de agua (simplemente permiten un mejor manejo). Doy ese ejemplo, porque lo ponen como un acto en contra de La Pampa que haya más de 180 nuevos reservorios de propiedades privadas en Mendoza, lo cual habla muy bien de Mendoza, porque son inversiones que han hecho agricultores para mejorar la eficiencia de su propiedad”, dijo. Recordó que hace un tiempo hubo una convocatoria de vecinos de Punta del Agua que

hablaron con él y con el jefe comunal. “Fueron ellos los que aportaron desde las redes sociales, algunas pruebas de lo que hacen las empresas de agua en La Pampa, que comercializan el agua que según el tratado era para darle a un consumo humano de las localidades, y aquí hay una red comercial que llega hasta Neuquén”, criticó y negó rotundamente que se trate de “una cuestión accidental”. “Estamos en presencia de un hecho grave que burla los tratados vigentes”, denunció y añadió: “Este es el primer paso, ya que ahora piden que el agua también llegue al río Desaguadero desde todos los ríos de Mendoza. El objetivo pampeano no tiene que ver con el agua, es meramente político”. Ante todo esto, el martes presentaron la denuncia en la Corte Suprema de Justicia de la Nación con las pruebas existentes (se exhibieron envases de agua tratada y que en sus etiquetas detalla el origen de la misma durante la conferencia) que, tras certificarse sirvieron para la presentación a través de Fiscalía de Estado ante la Corte.

Por su parte, Gómez Parra agregó a todo esto, que las empresas que comercializan el agua “están habilitadas por el Gobierno pampeano a través de su Ministerio de Salud y de Bromatología, y por el Municipio de Santa Isabel. Es decir que conscientemente están violando la primera cláusula, la cuarta y la novena del convenio realizado en 1992”.

Tras la reunión en el Municipio, Félix y Marinelli acordaron una visita a Punta del Agua para empadronar vecinos, sumarlos como usuarios del acueducto y ponerlos al tanto de lo que ocurre.